

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS IMPULSA ACCIONES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Las instituciones signatarias del Convenio de Cooperación Interinstitucional contra la Corrupción: Comisión Presidencial contra la Corrupción, Superintendencia de Administración Tributaria, Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Bancos y el Gobierno de Guatemala conmemoraron el Día Internacional contra la Corrupción en una actividad que se desarrolló en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas.

El Convenio impulsa acciones que fortalecen la calidad del gasto público, la cultura de probidad, la transparencia y la rendición de cuentas; asimismo, la prevención de hechos ilícitos, irregularidades o alertas observadas en las instituciones que le conforman. De tal manera, sea posible prevenir y combatir la corrupción e impunidad de forma estratégica, las mismas tienen como base la Convención Interamericana contra la Corrupción y a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción las cuales fueron suscritas por el Estado de Guatemala.



De parte de la Contraloría General de Cuentas se han impulsado varias acciones para frenar los actos de corrupción como el Código de Ética y su reglamento. Los valores que emanan de este Código son los siguientes: veracidad, justicia, solidaridad, dignidad, honorabilidad, iniciativa, confianza, voluntad, trabajo en equipo, asertividad, honestidad, honradez, mérito y equidad.

También se promovió la Norma Internacional ISO 37001-2016. Al respecto, 17 profesionales fueron capacitados para certificarse en pro de la lucha contra la corrupción, encaminada a una certificación institucional. La certificación fue impartida por GS Integral, S.A., con sede en Bogotá, Colombia.

A la vez, se impulsaron canales de denuncia para que la ciudadanía pueda identificar cualquier acto anómalo de corrupción siendo estos:

Línea Telefónica.

Línea directa 1506 en donde un grupo de profesionales le tomará su denuncia y le ayudará con todos los pasos que debe seguir para que la misma se concrete..

App.

La aplicación Denuncia Ciudadana que está habilitada para sistemas IOS y Android, en la misma aplicación se podrán adjuntar los medios de prueba.

Buzones.

Formulario el cual se debe depositar en los buzones de Denuncia Ciudadana que se ubican en los edificios de la Contraloría General de Cuentas incluidas las 21 delegaciones departamentales.

Presencial.

En la ventanilla de Denuncia Ciudadana ubicada en el edificio central de la Contraloría, 7ª avenida 7-32 zona 13 de la Ciudad Capital.

La Institución, como ente rector del control gubernamental emitió el Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas, a través del cual se aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

Además, la Contraloría General de Cuentas lidera la Fuerza de Tarea de Prevención y Lucha contra la Corrupción de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina.